|  |
| --- |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño 2022 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 31 de enero de 2023 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de marzo de 2023 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |
| Nombre: M.P. Sarilú Cárdenas RodríguezUnidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa federal U06 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y Acciones en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de la evaluación externa.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para la realización de la evaluación se utilizaron los métodos de recolección de datos, tales como formatos de indicadores , MIR, cuestionarios y entrevistas con los responsables de las Unidades Administrativas correspondientes. |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios \_X\_ Entrevistas \_X\_ Formatos \_X\_ Otros\_\_ Especifique: |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:1. Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para el programa.2. Informe inicial de la Evaluación específica de Desempeño 3. Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP. 4. Aplicación del cuestionario de Valoración de la implementación del PbR-SED emitido por CONEVAL |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Se analizó el Proceso de Planificación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y se observa que cumple con toda la metodología de Presupuesto basado en Resultados.  |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1Fortalezas: • El Instituto tiene cobertura en la Región Carbonífera del estado de Coahuila, cuenta con 31 años de experiencia en el ámbito de la educación superior, ha preparado a más de 4700 profesionistas. • El Instituto cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos. • El Instituto cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos. • El Instituto tiene una estructura orgánica que permite la comunicación y un mayor acercamiento entre las diferentes unidades administrativas, para lograr sus objetivos. • Los programas de estudio del Instituto son pertinentes, acreditados y actualizados, acordes a las necesidades del sector productivo. • El programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico. • Cuenta con dos programas autorizados de posgrado, uno de ellos de Ingeniería Industrial se encuentra ya operando y el otro de Administración, por su reciente aprobación, entrará en operación a partir de agosto de 2023.  |
| 2.2.2 Oportunidades:• El Instituto participa en proyectos convenidos con diferentes autoridades municipales, lo que contribuye a incrementar su cobertura.• La matrícula del Instituto cuenta con becas proporcionadas por diversos organismos de distintos sectores.• Existen instancias o dependencias estatales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MML.• El Instituto al estar armonizado contablemente, está en posibilidad de adoptar los lineamientos y normas específicos del CONAC. |
| 2.2.3 Debilidades: • El Instituto cumple con su obligación de brindar un servicio educativo a nivel licenciatura posgrado, pero al no contar con el 100% de los programas educativos con acreditación representa una debilidad  |
| 2.2.4 Amenazas:Competencia con otras instituciones de nivel superior públicas, así como varias de carácter privado, instaladas en la región y la apertura de nivel licenciatura de la UTRC, apertura del CEUC. • La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento en la deserción escolar. • Los estudiantes que tienen que suspender sus estudios para aportar a la economía familiar. |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa evaluado, cumple en gran medida con las metas establecidas, sin embargo hay aspectos que se pueden fortalecer para una mejora a dicho programa  |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1 Es necesario que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del indicador referente a programas acreditados . |
| 2. Es indispensable realizar las acciones necesarias para impulsar la movilidad estudiantil y docente. |
| 3.- Impartir asignaturas en una segunda lengua en las materias de semestres s avanzado. |
| 4. Dar seguimiento a todos los hallazgos presentados y expuestos en el informe, a través del comité de evaluación y nombrando responsables para tales funciones |
| 5. Se recomienda dar seguimiento oportuno a las acciones correctivas realizadas a los indicadores que se encuentran por debajo de la meta prevista y verificar que dichas acciones sean implementadas de forma eficaz y conservar la evidencia del seguimiento realizado |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Ana Josefina Morales Cruz |
| 4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación y Calidad  |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera  |
| 4.4 Principales colaboradores: M.A. Hilda Cristina Martínez Tovar / M.P. Verónica Rangel Medina / M.P. Bertha Montemayor Villalobos  |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: calidad@rcarbonifera.tecnm.mx |
| 4.6 Teléfono (861): 6134032 |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) P ROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios para organismos descentralizados estatales |
| 5.2 Siglas: U006 |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Educación Pública  |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Poder Ejecutivo\_X\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_ |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Federal\_X\_ Estatal\_\_\_ Local\_\_\_ |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  |
| Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. |
| M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez |
| planeacion@rcarbonifera.tecnm.mx |
| 86161.4032 |
| Nombre: Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación  |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa \_x\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_X\_ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $0.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : n/a  |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://rcarbonifera.tecnm.mx/descripcion.php?type=planeacion |
| 7.2 Difusión en internet del formato:https://rcarbonifera.tecnm.mx/descripcion.php?type=planeacion |